A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA EMPRESA IZASA HOSPITAL SL UNIPERSONAL RELATIVO AL EXPEDIENTE CONVOCADO PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA NEFROLOGÍA (MATERIAL PARA TÉCNICAS ALTERNATIVAS DE DEPURACIÓN Y OTRO MATERIAL DE LAS FAMILIAS 01.21.18, 01.21.11 Y 01.21.99 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DISPONIBILIDAD DE USO DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PAAM 28/24)

En Córdoba, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 22 de noviembre de 2024 , reunida la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, a petición de la Presidenta de la Mesa de Contratación, y con carácter extraordinario, sin haber sido incluido en el orden del día, los miembros de la mesa de contratación aprueban por unanimidad someter a deliberación la documentación presentada por la empresa **IZASA HOSPITAL SL UNIPERSONAL** relativo al procedimiento convocado para el suministro de tracto sucesivo y precios unitarios, de material específico para nefrología (material para técnicas alternativas de depuración y otro material de las familias 01.21.18, 01.21.11 y 01.21.99 del catálogo S.A.S.), con disponibilidad de uso de equipamiento necesario para la utilización del material, con destino a los Centros que integran la Central Provincial de Compras de Córdoba (PAAM 28/24)

PRESIDENTA

Dª. Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES

D. Javier Ignacio Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D. Gregorio Jurado Cáliz (suplente)
Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

SECRETARIA

Dª. Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	14/01/2025
	EVA MARIA ROJAS CALVO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUSJUJA42ZSSGV37XNBEMVTS35	PÁG. 1/2

En primer lugar, y a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente, si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

A continuación, la mesa de contratación procede a la valoración del escrito remitido a la Mesa de Contratación por la empresa **IZASA HOSPITAL SL UNIPERSONAL** en el que expone que " Que se revise la valoración del expediente 585/2024, (PAAM 28/24) relativo al informe técnico emitido por criterios de juicios de valor y el acta publicada el pasado 19 de Octubre. Creemos que ha habido un malentendido y se ha confundido con otro informe ya que en dicha evaluación se nos aplican características que están presentes en otras casas comerciales y por tanto, hay afirmaciones sobre nuestros lotes que son erróneas. Este informe se adjunta a este escrito para la petición de revisión de la valoración de nuestra oferta. Es por lo que les SOLICITAMOS, que puedan volver a revisar la documentación aportada por IZASA HOSPITAL SLU., y la valoración de los criterios subjetivos de la Agrupación 2. "

En base a lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad remitir dicha documentación a la Comisión Técnica encargada de la emisión del Informe de valoración de los criterios

Y, finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez horas y treinta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA **LA SECRETARIA**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	14/01/2025
	EVA MARIA ROJAS CALVO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUSJUJA42ZSSGV37XNBEMVTS35	PÁG. 2/2